

# Retribución y prestación de servicios de

# LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES

Edificio Paraninfo. Sala Pilar Sinués. Pza Paraiso, 4  
Zaragoza, 14 y 15 diciembre, 2017.



La trascendencia de la remuneración de los administradores en el ejercicio del poder en las sociedades de capital justifica la atención que los juristas y los economistas de la empresa vienen prestando a este tema.

El legislador mercantil se ocupó, entre otros aspectos, de la concreción y publicidad de los sistemas de retribución de los administradores en la reforma del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital operada en virtud de la Ley 31/2014. No obstante el régimen normativo de la remuneración de los administradores sociales trasciende al Derecho mercantil y a la regulación de los mercados financieros, y de ahí la participación en el seminario de estudiosos del Derecho laboral y tributario.

En un plano distinto, la remuneración a que se hacen acreedores los administradores y directivos se vincula a la consideración misma que merecen los empresarios en el sistema económico y se referencia a la importancia de su actividad. Desde un punto de vista empresarial las políticas retributivas han de reflejar, por tanto, no sólo las responsabilidades asumidas por sus destinatarios sino que además han de constituir un estímulo para su función. Este seminario incorpora no sólo un análisis de régimen jurídico sino el de expertos en políticas de retribución de administradores y directivos en un plano empresarial.

**Entrada libre hasta completar aforo**

## Ponencias

### Jueves, 14 de diciembre

#### CUESTIONES DE RÉGIMEN JURÍDICO RELATIVAS A LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES

- 10:00 hh **Reserva estatutaria, competencia y límites de la retribución de los administradores sociales.**  
*José Ramón García Vicente. Catedrático de Derecho Civil. USAL*
- 10:45 hh **La retribución en los supuestos de delegación.**  
*Alicia Arroyo. Profesora Titular de Derecho Mercantil. UNED*
- 11:30 hh **La prestación de otros servicios por los administradores sociales.**  
*José Antonio García- Cruces. Catedrático de Derecho Mercantil. UNED*
- 12:15 hh Pausa
- 12:30 hh **Derecho Laboral y retribución de los administradores sociales.**  
*Ángel Moreno. Asociado Ppal. Área de Derecho Laboral. Garrigues Zaragoza.*
- 13:15 hh **Fiscalidad de la retribución de los administradores sociales y su impacto en la tributación de la sociedad.**  
*Antonio García Gómez. Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.*

### Viernes, 15 de diciembre

#### LA POLÍTICA RETRIBUTIVA EN EL GOBIERNO EMPRESARIAL

- 10:00 hh **Diseño de Incentivos: De la Teoría a la Práctica.**  
*Rocío Bonet. Profesora del Instituto de Empresa.*
- 10:45 hh **Política Retributiva y Gestión Empresarial.**  
*Raquel Ortega. Profesora titular de Organización y Dirección de Empresas. Universidad de Zaragoza.*
- 11:30 hh **Incentivos en el Gobierno de las Organizaciones.**  
*Joan Enric Ricat. Profesor del IESE*
- 12:15 hh Coloquio

ORGANIZA:



**Cátedra Garrigues de  
Derecho y Empresa**  
Universidad Zaragoza

